

VISTO:

- Que mediante expediente 28741/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de declaración de interés académico al XVII Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Viviendas (ULACAV) denominado "Impactos educativos, sociales e institucionales de la formación ofrecida: logros y desafíos pendientes", que se llevará a cabo durante los días 5, 6 y 7 de octubre del 2011 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

- Que como objetivos generales, el Encuentro plantea: Poner énfasis en el trabajo conjunto, promoviendo y facilitando espacios de intercambio tendientes a profundizar el reconocimiento, análisis y debate en torno a los impactos que la formación ofrecida y el trabajo en Red ha provocado tras 17 años de existencia y articulación; Ampliar y priorizar espacios de debate e intercambio académico-científico sobre la temática planteada, profundizando su tratamiento a la luz de las experiencias que aportarán académicos y estudiantes de las universidades concurrentes y expertos invitados; Socializar los avances, logros y dificultades que en términos de estrategias formativas están llevando a cabo las diferentes cátedras integrantes de la Red y; Avanzar en la definición y puesta en marcha de acciones de fortalecimiento de la Red en las temáticas prioritarias identificadas vinculadas a la temática definida.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad el dictamen emitido.


POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés académico al XVII Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Viviendas (ULACAV) denominado "Impactos educativos, sociales e institucionales de la formación ofrecida: logros y desafíos pendientes", que se llevará a cabo durante los días 5, 6 y 7 de octubre del 2011 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Protocolícese. Comuníquese. Notifíquese. Oportunamente, archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS OCHO DÍAS DEL
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE


Sr. ALEJANDRO MORENO GONZALEZ
Secretaría Técnico-Administrativa
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **71/11**